



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

ACTA No. 02 SESIÓN COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ 31 de mayo de 2023			
Presidente	Luis Andrés Fajardo, vicedefensor del pueblo		
Secretaria Técnica	Gissela Vanessa Arias González, Directora Nacional de Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos. Mary Luz Biscue, Organizaciones que trabajan por la construcción de paz - Fundación INCOLDES		
Fecha	31 de mayo de 2023	Hora	8:00 A.M.

SESIÓN DE LA COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ
Resolución No. 519 de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quorum
2. Lectura del orden del día
3. Aprobación del acta No. 01 del 6 de marzo de 2023
4. Presentación de las conclusiones y recomendaciones generadas en las reuniones individuales con su sector, por parte de cada comisionado
5. Aprobación de la agenda de trabajo y elaboración de cronograma para su ejecución
6. Avances de los grupos de trabajo conformados en la sesión de 6 de marzo de 2023
7. Propositiones y varios



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quorum

La Secretaría Técnica de la Comisión, Dra. Gissela Vanessa Arias González verifica la asistencia a la sesión de las y los comisionados tanto presenciales como virtuales e informa al presidente de la Comisión que de los 16 comisionados, se encuentra 9 de manera presencial y uno de manera virtual, lo cual indica que hay quorum para iniciar la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Gissela Arias, en calidad de Secretaria Técnica de la CADHPAZ procede a leer el orden del día y propone que como punto tercero se incluya el saludo del presidente delegado de la CADHPAZ.

Igualmente, propone incorporar como punto del orden del día la valoración de la visita de la misión y la dinámica para que los grupos de trabajo sean efectivos y se generen los productos requeridos.

Luis Andrés Fajardo, Vicedefensor del Pueblo y presidente delegado de la CADHPAZ, solicita que en proposiciones y varios se trate el tema de los proyectos de ley que cursan en el Congreso de la República y que son de interés de la Comisión Asesora de Derechos Humanos y Paz.

Enrique Prieto - Universidad del Rosario. Representantes de las Universidades y establecimientos de educación superior de carácter privado, solicitó que se incluya en proposiciones y varios el Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos y Paz.

La secretaria técnica, somete a consideración de la plenaria el orden del día con la incorporación de los dos temas en proposiciones y varios.

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del acta No. 1 de 6 de marzo de 2023.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

3. Saludo del presidente delegado de la CADHPAZ y de la Defensora Regional de Arauca
4. Presentación de las conclusiones y recomendaciones generadas en las reuniones individuales con su sector, por parte de cada comisionado.
5. Aprobación de la agenda de trabajo y elaboración de cronograma para su ejecución.
6. Avances de los grupos de trabajo conformados en la sesión de 6 de marzo de 2023.
7. Valoración de la visita de la misión

La Comisión aprueba el orden del día y se continúa con la reunión.

3. Aprobación del acta No. 01 del 6 de marzo de 2023

La secretaria técnica de CADHPAZ recuerda a los asistentes que el acta No. 1 de 6 de marzo de 2023, fue enviada a todos los comisionados, junto con sus anexos, para su lectura y eventuales observaciones y correcciones. En tal sentido, solicita a la plenaria informar si tienen alguna objeción o corrección al acta, considerando que no las hay, solicita la aprobación del acta.

El acta es aprobada por unanimidad.

4. Saludo del presidente delegado de la CADHPAZ y de la Defensora Regional de Arauca

El Presidente de la Comisión le da la palabra a la Defensora del Pueblo Regional Arauca, Natalia Puerta quien hace un contexto de la situación de derechos humanos que vive el departamento de Arauca: Manifiesta que el conflicto armado se ha venido recrudeciendo en el departamento; a ello se le suma los problemas en la atención en salud; la violencia basada en género que ya se está reflejando en las instituciones educativas, donde a través del acoso escolar hacen que la comunidad diversa deserten de las escuelas. Otra problemática que agudiza la vulneración de derechos de los habitantes del territorio es la mala malla vial que tienen.

Anota que, la cooperación internacional ha estado dando una respuesta efectiva a la garantía de derechos de los habitantes del departamento de Arauca, lo cual



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

genera preocupación porque, una vez, se retire la comunidad internacional la población queda desprotegida.

Advierte que los enfrentamientos de los grupos armados son permanentes y la mayoría de los asesinados son de personas de la población civil, esta situación ha generado desplazamientos forzados, lo cual conlleva a una problemática social en los territorios receptores.

Igualmente, se ha afectado la oferta laboral, los jóvenes no encuentran trabajo, sumado al hecho que Arauca se encuentra en zona de frontera donde el trabajo es informal, cuando lo hay.

Al encontrarse el departamento en zona de frontera hace que los delitos que se comenten sean transnacionales, dificultando su judicialización, máxime cuando la zona opera como un corredor importante para el tráfico de droga, armas y trata de personas, respecto a este último delito, se tiene conocimiento, que el 68% terminan sien explotadas sexualmente.

El Presidente delegado de la CADHPAZ, agradece a los comisionados y comisionadas por atender la convocatoria, advirtió de la importancia de que los comisionados se reúnan con el sector que representan y poder avanzar en las necesidades de cada uno de ellos-

5. Presentación de las conclusiones y recomendaciones generadas en las reuniones individuales con cada sector, por parte de los comisionados y los relatores de cada grupo

Los comisionados informaron que la mayoría de ellos se reunieron con el sector que representan ante la CADHPAZ, advierten que los encuentros fueron muy productivos y señalan que las necesidades de protección de derechos esta en toda la comunidad que habita y se encuentran en tránsito en el departamento de Arauca, por lo que considera la necesidad de elaborar un informe que recoja las necesidades de cada sector para ser enviada al gobierno nacional.

Se anexa a la presente acta, el informe elaborado por la CADHPAZ donde se describe la situación de Derechos Humanos por sectores. **(Anexo #1)**



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Conclusiones por sector:

- a. **Organizaciones que trabajan por los derechos de las víctimas del conflicto armado. Padre Luis Albeiro Camacho de la Fundación Cuéntame, Tu Verdad Cuenta.**
 - Las víctimas del conflicto armado de Arauca están siendo revictimizadas, sienten que el proceso de paz no ha traído ningún beneficio, a muchos de ellos no los han indemnizado, el servicio médico es precario, a la gran mayoría no les han brindado una atención psicosocial.
 - Se han recrudecido las amenazas que se están concretando en contra de la población, piden que desde el gobierno nacional haya una respuesta humanitaria que desincentive los ataques en contra de la vida, la libertad y la integridad de los habitantes de este territorio.
 - Los ataques directos a los líderes y lideresas sociales se han incrementado parece ser una característica del nuevo ciclo de violencia esto ha generado que la gente no quiera participar en ninguna actividad especialmente cuando se trata de la protección de los derechos humanos, porque sienten que cuando la comunidad habla son silenciados y se extiende el miedo, el dolor, la angustia y la incertidumbre.
 - Sienten que hay mucho abandono estatal, la corrupción en el departamento es permanente, no es un departamento pobre pero la plata no va para las personas que lo necesita, tienen muchos problemas de la tierra, no hay oferta de empleo, por esta razón, se genera empleo informal y mucha economía ilegal. Aunado a ello tienen una democracia debilitada, en un periodo institucional de gobernación tienen hasta 7 gobernadores. Todo lo anterior mantiene viva las situaciones de violencia.
 - Solicitan que se abran espacios de diálogo para resolver la situación que están viviendo, no quieren seguir con una serie de hechos que fracturan las vidas, dificultan la convivencia e impiden el desarrollo de todo un territorio. Por esta razón, consideran necesario que a través del diálogo se analicen las causas más profundas y se abran espacios encaminados a resolver todas estas situaciones para que los Araucanos no sigan viviendo cada día una



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

avalancha de hechos que vulneran los derechos humanos y detienen el progreso de toda una comunidad.

b. Sector Universidades de educación superior de carácter privado. Enrique Prieto, Universidad del Rosario.

- En el departamento de Arauca hay aproximadamente 293.000 personas. Sin embargo, solamente el 7% del total de la población en edad universitaria ha estudiado o hace parte del sistema de educación superior, son cifras asombrosas.
- Con el anterior ministro de educación se estableció el sistema universitario estatal, buscaba ampliar los cupos en lugares como Arauca, incluida las universidades públicas, las privadas y el SENA, con este plan la meta era llegar a una cobertura del 53 y 62%. Sin embargo, esa meta no se ha logrado, por varias razones:
- Universidades privadas en Arauca solamente esta La Cooperativa, la Uniremintón, una sucursal de la Universidad de Santander y hay varias que son en línea (Iberoamericana, La Politécnica, La Nacional, entre otras).

Adicionalmente, en Arauca la universidad cooperativa a cerrado varios programas profesionales y ha abierto algunas carreras técnicas.

ii) No existe la población necesaria para mantener una universidad privada en ese territorio. En tal sentido, la oferta privada la tienen que tomar en línea o salir a otra ciudad a hacer la carrera universitaria o toman carreras técnicas.

iii) La universidad nacional de educación a distancia abrió cupos y la U. Nacional de Colombia abrió nueva sede en Arauquita (esta en construcción)

Conclusiones generales:

- **Sobre oferta virtual de carreras en universidades de alta, mediana y baja calidad y definitivamente, no es lo mismo recibir clases de manera presencial que virtual.**



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

- Si la universidad pública no tiene los cupos suficientes, va a forzar a que las personas que quieren estudiar deban salir a otros lugares
- Se debe revisar claramente como se esta aplicando este sistema universitario estatal en regiones con alta vulneración de derechos humanos, es distinto que una universidad funcione bien en Bogotá y en Arauca no funcione y es que se mezcla la universidad pública con la privada.
- Cómo desde las universidades privadas pueden aportar en la construcción de paz y no necesariamente a partir de abrir cupos. Por ejemplo: Las U. privadas cuentan con clínicas de acciones públicas, como la clínica para la defensa de los derechos colectivos y del ambiente, pueden aportar.

Anival Vesga Vesga, invitado de la población con orientación diversa, manifiesta que: Para la construcción del mega SENA el municipio cedió 2.000 hectáreas, el departamento también debía aportar, y el servicio civil de aprendizaje, pero por falta de gestión no se ha podido llevar a cabo el proyecto, esto sería muy importante para la construcción de paz, toda vez que, el SENA en Arauca si tiene una oferta de carreras técnicas y tecnológicas que apuntan a diferentes sectores.

Agrega que el tema de la U. Nacional es muy triste porque los jóvenes que quieren entrar a estudiar a la Nacional, se van a Arauca porque no tienen que cumplir tantos requisitos, se inscriben y una vez hayan hecho 3 semestres se pueden trasladadas a cualquier otra sede del país, ellos le están quitando los cupos a los jóvenes de la Orinoquía: Guaviare, Guainía, Vaupés, Casanare y el Meta pudieran acceder más fácil a las garantías del derecho a la educación, se convirtió en un hogar de paso de muchos jóvenes para acceder a la U. Nacional.

Recomendación del vicedefensor, manifiesta que a la luz de lo que está pasando en Arauca y en general en la región Amazónica y de la Orinoquía, donde hay poca población es muy difícil que una universidad privada abra una sede, incluso las universidades públicas puedan ser sostenibles. Sería muy interesante un diálogo con el Ministerio de Educación sobre ese aspecto a ver si existe la posibilidad o bien que a través de la universidad pública o, bien a través de las universidades



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

privadas, generar unos subsidios o algo similar a la universidad privada, se pueda establecer algún tipo de programa virtual o semi-virtual de alta calidad que pueda llegar a los territorios más apartados, convirtiéndose en un factor de desarrollo, además está íntimamente ligado con el tema de la paz.

Enrique Prieto, añade que, si bien se puede hacer a través del Ministerio, también sería interesante hacerlo con la Defensoría, el gobernador y el alcalde hacer un acercamiento y lograr con las universidades privadas ofrecer educación de calidad. El vicedefensor advierte que hay que tener en cuenta que este año es electoral y esa propuesta se dilata. Es interesante, pero hay que pensarla para el año entrante. Añade que a él le gustaría revisar si es posible generar una educación en zona de frontera donde las universidades privadas que están en esa zona hagan acuerdos con los países de la frontera para que haya una doble vinculación y se atractivo por que aumentaría el número de matrículas, sería interesante revisar esa opción.

Carolina Rosas, advierte que la educación en línea es importante, pero que no se puede pensar en ello hasta que no se solucione el tema de conectividad, por tal razón se debe hablar de las dos necesidades, conectividad y educación.

Anibal Vesga, añade que el problema de Arauca es complejo, la tasa de desempleo está en el 29% la más alta de todo el país y las personas tienen que pensar en si comen o estudian. Las

Enrique Prieto informa que La Tierra en el financiaron 8 veedores para hacer una especialización y les pagaron a todo. Es una buena práctica y sería importante hablar con ellos preguntarles como lo están haciendo y compartírselo a las petroleras a ver si apoyan financiando una iniciativa como esa.

- c. **Organizaciones que trabajan por los derechos de las personas con orientación sexual e identidad de género diversas, representadas por RED SOMOS**

Comisionado Principal: Manuel Antonio Velandia



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Informe del diálogo sostenido con las víctimas de los sectores LGTBI en la Audiencia defensorial derechos LGTBI en Arauca, **30 de mayo 2027 - Reunión de Trabajo con MESA LGBTQ ARAUCA, ARAUCA**

En el marco del encuentro realizado en Arauca con víctimas de diferentes sectores sociales organizado por la Comisión Asesora de Derechos Humanos y Paz - CADHPAZ, se llevó a cabo un encuentro con el fin de conocer la situación de actual de derechos humanos y paz, en dicha actividad se indagó específicamente con personas de los sectores LGTBI y de las diversidades de géneros y cuerpos a cerca de sus derechos como víctimas y con relación a la presencia de personas retornadas a Colombia vía Venezuela.

i. Política pública

- a. Desde 2020/09/01 existe una política pública LGBT local de la ciudad de Arauca. Disponible en: https://arauquitaarauca.micolombiadigital.gov.co/sites/arauquitaarauca/content/files/000452/22563_politica-publica-lgtbi-vf-2020.pdf
- b. No se cuenta con un enlace o referente con orientación sexual diversa, en los órdenes municipales y departamental, lo cual conlleva a que las decisiones en su mayoría sean tomadas y pensadas desde la heterosexualidad, lo binario, cisgénero y ciscuerpo.
- c. Es importante la creación de la mesa de reacción inmediata para caso urgentes para dar respuesta a las diferentes formas de violencia, para que la institucionalidad y la población LGBTIQ+ hablen el mismo lenguaje en las acciones integrales para la garantía de los derechos de quienes presenten la situación de emergencia.
- d. En lo correspondiente al cambio de nombre e identidad de género, es de gran ayuda que las plataformas sean entrelazadas con la Registraduría para actualizar y así no se presente situaciones que incomodan a las personas trans en procedimientos y atenciones institucionales.
- e. Es de gran importancia que las personas que sean asignadas a cargos públicos que tengan injerencia con la población diversa, sean formadas y capacitadas para la atención y orientación de la población LGBTQ+.
- f. Las acciones de la política pública LGBTI del municipio de Arauca deben ser articuladas, socializadas y conectadas con las diferentes



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

asociaciones legalmente constituidas en territorio y la participación de activistas impeditos como lo establece la Constitución Política de Colombia como sujetos de derechos. Igualmente, la política pública debe, garantizar la convivencia y respeto en todas las acciones departamentales y municipales.

- g. Existe una debilidad institucional en los temas de derechos humanos, seguridad y convivencia por la carencia de acciones permanentes.
- h. Se destaca que se cuenta con acompañamiento de la Defensoría del Pueblo en el seguimiento de la política pública del municipio de Arauca y en la construcción de la política pública departamental LGBTIQ+.

ii. Salud de la población LGBTIQ+

- a. Las estructuras institucionales en la sistematización de los procesos y programas de atención al usuario en salud, están pensadas desde la hetero normalidad y una perspectiva cis-cuerpo, dejando de lado el derecho a la atención integral de las personas intersexuales, respecto de quienes existe una complejidad para la atención en salud.
- b. Persisten en el territorio barreras para acceder a la atención integral en salud para las personas trans femeninas y transmasculinas que se encuentran en procesos de hormonización. Esta situación ha llevado a que personas en tránsito corporal utilicen procedimientos artesanales que ponen en riesgo su salud, por falta de observación médica. Aunado a ello, las atenciones médicas y procedimientos están estructuradas para personas biológicamente establecidas cisgénero como, por ejemplo, una mujer trans no puede acceder a un examen de próstata debido a que, con el cambio de identidad en la cedula de ciudadanía sólo aplica para ella los procedimientos de citología, convirtiéndose en una situación difícil para acceder a una atención integral en salud.
- c. Con el aumento de los migrantes, se incrementó la población trans y otras orientaciones sexuales. Esta situación ha generado que las cifras de infecciones por VIH se eleven, debido a que la población “heteroflexible” transmite el virus en sus hogares, convirtiéndose en un problema de salud pública en el territorio y, de otra parte, se bajó la guardia en la generación de programas de promoción y prevención de enfermedades de transmisión sexual, dirigidos a poblaciones focalizadas y a la comunidad en general.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

- d. Es importante garantizar la vinculación laboral en los proyectos LGBTIQ+ que se realicen en el territorio, toda vez que, en varias ocasiones esta población es excluida de las oportunidades laborales temporales y permanentes.

iii. Población migrante, retorno y acceso a servicios

- a. La llegada de la población migrante ha hecho que la institucionalidad y especialmente las 26 organizaciones cooperantes centren sus esfuerzos en esa población a través de la unidad de inmigrantes, dejando de lado la colombiana, incluyendo los sectores LGTBIQ+ y las diversidades de géneros y cuerpos.
- b. La migración trajo consigo un tema de transfobia que se materializa en amenazas y muertes en la población trans, creando zozobra y angustia. Con este hecho, es evidente que se ha retrocedido en los procesos ya adelantados en el territorio relacionados con la convivencia pacífica y el respeto hacia las diferencias.
- c. Las agencias internacionales han asumido responsabilidades que le corresponden al Estado, lo que genera incertidumbre en los habitantes del departamento de Arauca, debido a que cuando se retiren del territorio, la población va a quedar en completo abandono.
- d. A pesar de que la población retornada a Venezuela ha aumentado, esto no se ve reflejado al momento de solicitar servicios de salud, ya que los fines de semanas no es posible lograr una atención adecuada en los centros de salud.

iv. Derechos humanos

- a. Cuando se presentan casos de amenaza o desplazamiento forzado, el acceso a las garantías de seguridad y protección no son oportunas, se dilatan en el tiempo, poniendo en riesgo la población afectada.
- b. Las instituciones públicas laboran de lunes a viernes, excepto la Defensoría del Pueblo, al no contar con una atención y seguimiento permanente y oportuno de los casos, las víctimas quedan desamparadas cuando se presentan vulneraciones a los DD.HH o al DIH,
- c. La situación de riesgo de los líderes de la población LGBTQ+ se mantiene, debido a las permanentes amenazas recibidas por parte de



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

grupos al margen de la ley como guerrillas, carteles y delincuencia común.

- d. La falta de resolución de los casos por asesinatos, desplazamiento forzado, tratos crueles inhumanos y degradantes, entre otros, cometidos en contra de la población LGBTQ+ genera impunidad y desconfianza en las instituciones.

v. Educación

- a. Como una medida de protección, los adolescentes y jóvenes con orientación sexual diversa desertan de la educación escolar, debido al alto grado de bullying del que son víctimas, optando, en algunos casos, por nivelar el bachillerato o quedándose sin educación.
- b. Los filtros utilizados por las instituciones de educación superior, no permiten que la población LGBTQ+ acceda a este tipo de educación formal. Por esta razón, es importante que estas instituciones establezcan cuotas o porcentajes de ingreso para el acceso a la educación de la población diversa.
- c. Igualmente, se hace necesario que la formación que ofrece el SENA, se amplíe, de tal manera que, se incluyan los oficios que generalmente ejerce la población LGBTQ+
- d. Con el fin de bajar los índices de discriminación y analfabetismo de la población LGBTQ+, se hace necesario que los programas de validación de bachillerato se proyecten y oferten con enfoque interseccional, intersectorial y transversal.

vi. Aciertos

- a. Organizaciones no gubernamentales que se encuentran en el territorio han realizado gestiones para que se incluya la identidad de género de las personas Trans migrantes en el Permiso Especial de Permanencia - PEP, como garantía de sus derechos.
- b. Se cuenta con la política pública LGBTI en el municipio de Arauca.
- c. Continuamente se realizan acciones de capacitaciones y formación, jornadas de orientación, sensibilización, entre otras, a la fuerza pública (instituciones militares y civiles), con el fin de brindarles herramientas para el manejo de la convivencia pacífica de la ciudadanía.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

- d. Desde hace diez años con la participación diversa y la presencia de institucionales y población civil, se realiza la marcha LGBTIQ+
- e. Se cuenta con 16 asociaciones diversas legalmente constituidas o visibilizadas en el Departamento de Arauca.
- f. Se participa en diferentes instancias municipales y departamentales como: mesa de víctimas, mesa de paz, mesa diversa y género, consejos de política social, presupuesto participativo, mesa de salud; unas con aciertos y otras sin acciones.

d. Representante de las organizaciones integradas por personal de la fuerza pública en retiro. Coronel Wilson Diaz de FUNDANUBIO

Inicia su exposición comentando de sobre la joven Camila Camilo, una medallista mundial de boxeo femenino, hija de un veterano, su madre hoy es mujer cabeza de familia, muestra una camiseta estampada con la foto de la joven en competencia (pelea) que se desarrolló en Nueva Delhi, ocupó el cuarto puesto a nivel mundial. Hay un drama alrededor de este éxito para Arauca y Colombia, en primer lugar la joven es afro la mamá me cuenta que ha sido discriminada y de otra parte, la mamá es quien le paga al entrenador porque no tiene patrocinio, pero lo grave esta en que los medios de comunicación entrevistaron a la niña y el entrenador les dijo que no conocía a la familia. Un periodista juicioso de Villavicencio logró contactar a la familia, pero definitivamente no tiene cómo seguir adelante con su deporte.

Continúa informando que el día anterior se reunió con tres organizaciones, pero tienen un problema que ya no creen en nada, afirman que con asociarse a alguna organización no logra nada, que es una perdedera de tiempo. Añade el Coronel Díaz que esa falta de credibilidad se general porque le entregaron todo a la patria y cuando salen del ejercicio militar nadie los tiene en cuenta y se debe trabajar en eso.

Hubo una denuncia de una persona que esta siendo amenaza y requiere que se le asesore respecto de la ruta que debe seguir para denunciar.

Sobre construcción de paz están todos muy interesados en participar, hace unos años el Ministerio de Defensa les pidió que le dijeran ¿cómo negociar con el ELN? Esa vez les decía que no estaban de acuerdo con las negociaciones territoriales,



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

pero consideran que con el ELN si hay que hacerlo un buen laboratorio departamental sería interesan y los militares en retiro quieren participar en eso. Además, hoy esos muchachos que llegaron tienen una experiencia de vida sumamente importante, algunos trabajan en la unidad de protección y trabajan con los excombatientes de las FARC, ellos cuentan sus anécdotas ellos se identifican inmediatamente, un militar aquí o en la China es igual. Concluye manifestando que el tema de construcción de paz en Arauca es complejo porque hay mucho temor.

En el tema de la salud, anota que los militares en retiro tienen mucho problema, a ellos los atienden en el dispensario que no están cerca de la guardia, para llegar allá deben caminar aproximadamente 700 metros, por temas de seguridad no dejan entrar ningún tipo de vehículo, hay muchachos que son psiquiátricos, discapacitados, madres con hijos pequeños. Pero, además todo lo remiten a Cúcuta, Bucaramanga o Bogotá y decían, si este departamento es crítico porque no tener un avión ambulancia que lo pague la gobernación, las petroleras que se genere un recurso y que este disponible para casos de urgencia y, yendo más al detalle, afirma que para cumplir algunas citas si tienen derecho a que les den pasajes, pero hay otras que no, todo eso ocurre porque no hay médicos especialistas en Arauca y volvemos al tema administrativo. Es un tema de salud pública que hay que estudiarlo para que esta población aislada tenga al menos protección en su derecho a la salud, no es un departamento como cualquier otro, es un departamento de frontera que tiene una problemática diferente y eso se debe tener en cuenta.

Añade que otro tema preocupante es la oferta de trabajo, de los militares retirados que se quedaron aquí es porque son de Arauca o sus esposas son de esta ciudad, buscaron como fuente de trabajo la Unidad Nacional de Protección, pero a raíz de la entrada de los excombatientes ahora es muy restringido para un exmilitar hacer parte de una la Unidad. Quisiera a través de la Comisión se hiciera una reunión con la Unidad Nacional de Protección para tratar este tema para saber que tan real es, aquí está la oferta. Ahora bien, el tema de las petroleras, uno cree que los exmilitares, por haber sido miembros de la fuerza pública, tendría muchas opciones para acceder a un trabajo, pero las petroleras aducen que es un riesgo.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Los exmilitares quieren que los formalicen, hay una fundación que se llama "Fundación Colombia Esperanza", es una organización que se creó a raíz del caso Flor Amarillo del Cauca, hay una asociación de soldados profesional y una asociación de policías, Pero a pesar de que están formalizados su organización es muy débil y requieren de más acompañamiento.

Afirma que, la línea estratégica, las Fuerzas Militares y la policía tiene dentro de su estructura como atender a las víctimas, entre comillas, porque la atención es simplemente una re-victimación, sacan la historia y no les dan una nueva cita, entonces nunca más vuelven, las fuerzas están organizadas pero el gabinete de defensa no un general que no tiene un jefe de gabinete, es urgente que el Ministerio de Defensa organice un vice o una dirección de organización hacia la paz, porque hay 5 direcciones que atienden estos temas, entonces no hay una alineación con el Ministerio.

Por último, añado que a sabiendas que Arauca es el departamento con más organizaciones de cooperación en Colombia, quisiera que la defensoría del pueblo lanzara una iniciativa a derechos humanos de Naciones Unidas. Resulta que el 25 de abril de 2023 el representante de DD.HH para Colombia, lanzó una jornada de solidaridad ciudadana con la fuerza pública, necesitamos una voz, tenemos que parar la guerra y un buen ejercicio sería convencer a la ONU para que saque un comunicado, porque este gobierno lanzó la paz total pero con solo zanahoria vamos a retroceder 40 años.

El Vicedefensor le pide al coronel Díaz que le haga llegar a la Defensora Regional de Arauca Dra. Natalia la denuncia para que a través de la defensoría se impulse ante la Fiscalía, es importante no dejar esto en el aire y estar pendiente de los resultados que de la Fiscalía.

De otra parte, manifiesta el Vicedefensor que el coronel tiene una serie de anomalías que se pueden quedar solamente en esta reunión, sino que ojalá nos ayude aterrizando por escrito y hacer una discusión franca y sincera a ver si la CADHPAZ puede presentar estas recomendaciones, muchas de las cuales le parecen muy importantes por el equilibrio que, de haber para buscar la paz, así como el resto de las recomendaciones al gobierno nacional.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Enrique Prieto anota, que la Universidad Militar Nueva Granada tiene unos espacios para los veteranos sin importar si son oficiales o suboficiales, podríamos hablar con el rector de la Nueva Granada, para ver si puede ofertar algo para estas áreas y otra propuesta es, reunir a algunas universidades privadas y proponerles sacar unas becas dirigidas a veteranos, proponerles.

Manuel Velandia afirma que la Universidad Militar tiene grupos de apoyo para diferentes grupos de personas entonces para seguimiento de casos, denuncias, se pueden apoyar en la clínica que tienen, él le da el dato para que se coordinen con el director.

e. Organización que trabaja por los derechos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Principal: Jair Valencia

El comisionado Jair Valencia, manifiesta que le va a dar la palabra a los representantes de las comunidades negras del territorio para que de viva voz nos cuenten todas las vicisitudes y anhelos que tienen en el territorio, frente a un espacio de apoyo. Hace un recuento de cómo han logrado que Colombia se convierta en un país pluriétnico y multicultural, trae a colación la constitución de 1991 y la convención 169 de la OIT que es ratificada por el congreso de la república a través de la Ley 21 de 1991, añade que hace el recuento porque siempre sucede que hay muchos sectores que aún no los reconocen como comunidades de especial protección constitucional.

Afirma que esto es lo que sucede con los acuerdos de la Habana suscritos entre el gobierno y las Farc EP, en 2016, cuando se producen los acuerdos, en la última semana llegan comunidades étnicas a reclamar porque estaban por fuera de esos acuerdos y el gobierno y las Farc caen en cuenta que efectivamente han tenido un acto de discriminación, de desconocimiento de esa realidad social y política del país e incluyeron el punto #6 y los incluyeron como comunidades étnicas, dentro de este punto 6.2. incluye en enfoque étnico para el reconocimiento de las poblaciones negras, indígenas y Rom.

Tienen dos espacios institucionales de reconocimiento que son: i) La comisión consultiva de alto nivel y; ii) el espacio nacional de consulta previa, derivados, uno



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

de la convención 169 y el otro la ley 70 que se deriva de la Constitución Política. Esos dos espacios están representados en el territorio de Arauca: El espacio consultivo, que son como la máxima autoridad del territorio que agrupa a las organizaciones y a las expresiones organizativas diversas incluyendo los Consejos Comunitarios y está el otro espacio Nacional de Consulta Previa que deviene de la convención 169. Afirma que la lucha ha sido permanente, acabaron de ser reconocidos en la consulta previa, acaban de ser reconocidos en Plan de Desarrollo para Comunidades Negras, pero las comunidades no tienen esa información y es su responsabilidad y ayer estuvo trabajando con algunas voceras lideresas, recomendándoles que hay un canal para que las comunidades se informen y hagan uso de toda esa información.

Presenta a los compañeros que representan el proceso organizativo tanto de todos los municipios de Arauca y Arauca capital y les da la palabra.

Informan que están organizados en una federación de comunidades negras del departamento de Arauca y presentan al presidente Jhon Jairo delegado nacional. Afirman que la realidad que viven en el territorio es preocupante, toda vez que, ese racimo estructural aún lo siguen viviendo, van a la gobernación y no consiguen un funcionario afro en esa institución y en este espacio están presentes las organizaciones delegadas en el espacio consultivo, como la consulta previa todos comunitarios del departamento de Arauca, tienen 55 organizaciones, sus padres son colonizadores en el territorio y aún con todo eso, sigue ese racismo estructural. +El ha dicho en muchos escenarios que “ustedes los mestizos tienen una sola lucha y nosotros luchamos dos, tres o cuatro”, ese racimo estructural enmarcado en el departamento de Arauca, la participación en todos los escenarios ha sido compleja, hasta ahora nos están teniendo en cuenta, pero cuando quieren, en ocasiones nos ha tocado meternos a la fuerza para que nos escuchen, a las comunidades negras en el departamento de Arauca las quiere acabar, desplazar la clase politiquera. El llamado es, cómo vamos a hablar de paz cuando nos excluyen, derechos humanos es dignificar la vida, no es solamente hablar de plomo.

Afirma que acuden a la institucionalidad y nadie les para bolas, quieren líderes y lideresas y los tienen amenazados, aquí en Arauca todo es muy triste, como es posible que se esté desangrando con ríos de sangre, aquí están asesinando a los líderes, es evidente que Arauca está en guerrera.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Manifiestan que ellos no tienen protección, pero que a los empresarios si les dan protección, ven grandes empresarios con tremendos carros lujosos de la UNP y son contratistas y, afirma a ellos que defienden derechos de las comunidades no les dan protección, en un Estado como este que todo lo tiene que ser a las malas.

La recomendación es que, desde las organizaciones departamentales de las comunidades negras, están dispuestas a trabajar en todos los temas pero que escuchen a las comunidades, que entiendan el territorio, la parte rural y que sea el canal directo con las autoridades nacionales.

Considera que se debe dar el tiempo necesario a cada uno de los comisionados porque son temas importantes que se traen a la mesa y le parece que si el compañero tiene alguna pregunta que la haga, porqué aquí se ha venido haciendo.

La secretaria técnica informa que la organización que precedió lleva 40 minutos hablando y la idea es optimizar el tiempo para que todos puedan intervenir.

Enrique Prieto informa que existen 10 becas semestrales únicamente para comunidades afro, esta información se la compartirá al comisionado Jair Valencia y, de otra parte, frente al tema de protección, pensando que la consejería presidencial de DHH, tiene comunicación directa con la UNP y allí tienen a la Consejera Yenny que es afrocolombiana, más allá de las recomendaciones cree que por el lado de la consejería podría generar una respuesta directa y hacer incidencia.

Mariluz Biscue, manifiesta que, si se le debe dar un reconocimiento especial a las minorías étnicas, los problemas que tienen los negros, son muy similares a los que tiene los indígenas.

Así es, afirma el Vicedefensor, en el tema de reclutamiento forzado la defensoría ha hecho un estudio y los indígenas han sido muy afectados con este flagelo, sería muy interesante saber si lo mismo pasa con las comunidades negras. Por tal razón le pide al comisionado Jair Valencia, aportar lo relacionado a este tema. Al respecto, manifiestan las comunidades negras que la realidad es que las comunidades afro no tienen registro.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Manuel llama la atención sobre la importancia de que las comunidades étnicas y los indígenas estén representadas en este espacio, afirma que en la comisión anterior no tuvieron representación. Antes de que llegaran decía que es importante que los comisionados, hablen con un enfoque diferencia, pero también con un enfoque más transversal, intersectorial e interseccional, por ejemplo, ustedes hablan de jóvenes, no hablan de mayores, no hablan de las personas negras con discapacidad, no hablan de las personas negras con orientación sexual diversa, es importante que también escuchemos que hablan de las comunidades con todas su problemática en cuanto a personas con especiales vulnerabilidades, no solo la condición de ser negro.

- f. Organizaciones que trabajan por la construcción de paz.
Principal: Mariluz Biscue, Fundación INCOLDES

La comisionada Mariluz Biscue, procede a hacer un relato basado en los hechos de la alerta temprano No. 11 de la Defensoría del Pueblo, que recoge lo relacionado con: Desminado, corregimiento cañabrava, recomienda que se operativice en educación, afirma que no se les ha dado respuesta a las alertas tempranas. Informa que del resguardo HITNU le pidieron un acompañamiento porque tienen muchas dificultades de seguridad.

Respecto a las rutas de atención manifiesta que, no se da la veracidad que debe tener, son poco operativas y no se le hace la trazabilidad y no tienen enfoque diferencia, ni territorial. Se ha presentado el tema con la población en reincorporación no tienen las garantías que se le debe dar como cuando son desplazadas llegan a los territorios que, a pesar de tener la obligación de apropiar recursos para ese fin, no lo hacen y siempre llega a la unidad de víctimas.

El vicedefensor le pregunta a la comisionada la problemática que tiene la población que representa, para trabajarla al interior de la comisión.

La comisionada manifiesta que por falta de información no se pudo reunir con las organizaciones que ella representa y hace un llamado para que cuando no conocen las comunidades en el territorio donde va a trabajar la CADHPAZ la secretaria técnica se encargue de hacer las convocatorias a través de las Defensorías Regionales. Al respecto se le informa que quien debe conocer el sector es



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

justamente el comisionado que las representa y esa es su tarea escuchar las necesidades de su sector para sus voces sean escuchas en este espacio.

g. Organizaciones que trabajan por los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Representadas por COALICO

Comisionado Principal: Hilda Beatriz Molano

La comisionada Hilda Molano, informa que la parte metodológica del sector tenían el espacio convocado para trabajar en Arauca y coincidió con la sesión de la comisión y eso le pareció muy importante, toda vez que, pueden darle un respaldo y una respuesta de vuelta a las organizaciones con la importancia de los NNA.

Afirma que hay que tener en cuenta las dificultades extremas que se viven en el departamento de Arauca. Manifiesta que a pesar de que todos los municipios tienen comité contra el reclutamiento forzado, estos no funcionan y es aquí donde se hace importante que el ICBF haga más presencia en ese territorio, como en el caso de caso quitasueños. Igualmente, debe tomar el liderazgo en temas donde se pone en riesgo las niñas, los niños y los adolescentes donde muchas veces ha estado ausente.

De la reunión con el sector que representa anota, van a garantizar que en el informe que se va a elaborar se haga un pedido a la Comisión Intersectorial de prevención del reclutamiento, uso utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes - CIPRUNNA para que vuelvan a Arauca con respuestas de todo lo que hicieron y prometieron. Igualmente, van a elevar el informe a la comisión, para poder tener su respaldo, con el fin de lograr una respuesta del gobierno nacional, de las comisiones, de las entidades e instituciones que vienen al territorio se llevan la información, pero de vuelta no tienen la respuesta necesaria.

Manuel Velandia, manifiesta su preocupación respecto de los niños y niñas que se encuentran escolarizados y empiezan a tener tránsito en sus cuerpos “la personas en la niñez y en la adolescencia”, son víctimas de acoso escolar tanto por parte de los profesores como de los compañeros, esto hace que los niños y las niñas no vuelvan a las escuelas, perdiendo su escolaridad, porque sufren una serie de violencia especialmente en estos territorios donde hay una gran estigmatización de las personas con orientación sexual diversa.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Manifiesta la Hilda Molano, que en el marco del conflicto armado se encuentran niñas desde los 11 años con dispositivos de planificación en sus cuerpos. Muchos de los NNA son víctimas de trata de personas y son sometidos a explotación sexual comercial.

Otra problemática que se genera afirma, es que cuando se trabaja con agencias de cooperación, van a los territorios y cogen información, se la llevan y ésta se conoce en sus países, pero aquí en Colombia no queda nada para contrarrestar los flagelos que se presentan. Considera que es de gran importancia que se inste y se obligue a las agencias a que cuenten que han encontrado en sus investigaciones, porque eso puede alimentar los informes y las actividades que desarrollan en la zona y a nivel nacional.

Anota que, muchos NNA son obligadas a actuar como informantes sin querer serlo, lo hacen porque hay una especial condición en que genera un vínculo y se sienten obligados a hacerlo.

Enrique Prieto pregunta: ¿En el CICR están haciendo algo con NNA? En la sesión que tuvieron se habló de ¿cómo está el reclutamiento forzado de NNA transfronterizo?

Agrega que sería importante crear actividades extracurriculares para los NNA y se podría pedir ayuda a las U. públicas y privadas para apoyar este tipo de actividades. Afirma que en la CIPRUNNA la Consejería tiene a funcionaria Claudia Ortiz sería importante que le asignaran un equipo para que puedan responder.

Maryluz Biscue pregunta, ¿Qué ha pasado con los niños guerrilleros que la fuerza pública ha torturado? Considera que hay que establecer la responsabilidad del Estado. Afirma que tampoco se ha hablado nunca de los niños desaparecidos.

Carolina Rosas afirma que es importante pedirle al Gobierno Nacional que, en tema de reclutamiento forzado de NNA haya una articulación institucional, no se tiene una estadística de cuantos niños han sido reclutados, es un tema invisibilizado. No está cuantificado el número de víctimas por hecho, seguro que, si se hace una estadística juiciosa, la cifra aumenta. Las FRAC entregaron 121 NNA, históricamente en Colombia los grupos que más han reclutado NNA han sido las FARC y después el paramilitarismo, estos son temas que hay que mirar con mayor



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

cuidado. Sería interesante, afirma, hacer una revisión en el contexto indígena porque en esta población es donde pueden existir mayor número de NNA reclutados y uno de los elementos de ruptura que puede generar un genocidio está en el reclutamiento forzado. Muchos de los desplazamientos de comunidades indígenas se han dado por el reclutamiento forzada de los menores.

Continua Hilda Molano manifestando que, la metodología del ejercicio que realizaron era ubicarse en el territorio y hay muchos análisis, información comparada que determinan que Arauca es el departamento con mayor reclutamiento forzado de NNA. Sin embargo, la tarea no se limitó únicamente en estudiar el fenómeno del reclutamiento, se trataba de hacer un trabajo más integral de la situación de los NNA en el departamento de Arauca y es que es un tema que genera todo un proceso.

Hilda Molano, responde las preguntas realizadas por Enrique Priete afirmando que, El CICR no participan en el tema de reclutamiento forzado de NNA por su carácter de imparcialidad, pero si tienen un papel muy importante, en la búsqueda, recuperación y entrega de los NNA Y, RESPECTO Del reclutamiento forzado transfronterizo, afirma que en la reunión salió con la fuerza que se hubiera querido, se dijo que muchas de las situaciones que se presentan con NNA pasaban la frontera lo cual dificultaba las investigaciones, pero se comentó como secuestro. Sin embargo, si se tienen conocimiento que el fenómeno se da. También existe el reclutamiento de población migrante.

Respecto al tema de trata de NNA reclutados, afirma que, el tema de trata de menores es más amplio, pero si se tiene una relación entre trata, NNA, reclutamiento Y explotación sexual.

Continúa Hilda Molano afirmando que, el desafío que tiene el país en el proceso de paz, respecto del escenario de desaparición de NNA reclutados es una tarea que COALICO está trabajando con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y con la JEP están haciendo acompañamiento y seguimiento al macrocaso 8 que tiene 54 niños.

Gissela Arias anota que desde la Defensoría se plantean sobre el tema de NNA, tres temas para incluir en el informe:



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Enrique Prieto llama la atención en la necesidad de empezar a trabajar el Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos y el de Empresa y Derechos Humanos con el Gobierno Nacional y que se trabaje para que este sea de Estado y no de gobierno, informa de las actividades desarrolladas en con la comisión anterior.

El Vicedefensor se compromete a solicitar una cita con la Consejera Presidencial para los Derechos Humanos, con el fin de que reciba a la CADHPAZ y empezar a trabajar el tema.

Igualmente, anota Enrique Prieto que, es importante que la nueva comisión estudie el reglamento y aporte ideas para su actualización.

Hilda Molano considera que se debe incorporar en el reglamento el protocolo para las visitas regionales.

Al respecto, afirma el Vicedefensor que, se debe crear una comisión para elaborar una propuesta para actualizar el reglamento. En tal sentido, considera que desde cada sector se debe revisar el reglamento y la resolución de creación de la CADHPAZ y hacer propuestas concretas sobre el cambio que se requiere, la resolución está orientada a incluir 3 sectores más que definieron los comisionados que integraban la CADHPAZ el año pasado: i) población privada de la libertad; ii) medio ambiente y iii) migrantes y jóvenes.

De otra parte, el comisionado Enrique Prieto manifiesta la necesidad de que la CADHPAZ tenga un espacio en la mesa de diálogo que inició el Gobierno Nacional con el ELN.

Afirma la comisionada Hilda Molano que el micrositio de la CADHPAZ que esta alojada en la página de la Defensoría del Pueblo debe actualizarse y tener más difusión para que se conozca la Comisión Asesora de Derechos Humanos y Paz.

Se procede a elaborar un cronograma para que los grupos creados, con el fin de estudiar los proyectos de ley presentados en al congreso, presenten los informes correspondientes, así:



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Tema reforma a la Salud: Responsable de elaborar el informe Carolina Rosas, Club La Unión Ciegos de Facatativá, representantes de las organizaciones que trabajan por los derechos de personas con discapacidad. Fecha de presentación del informe: 15 de junio 2023.

Tema reforma Laboral: Responsable, José Gamboa, Sindicato de Trabajadores del Sistema Judicial Colombiano, representantes de las organizaciones que trabajan por los derechos de los trabajadores. Fecha de presentación del informe: 15 de agosto 2023.

Tema: Sometimiento a la justicia: Responsable: Maryluz Biscue, Fundación Incoldes, representante de las organizaciones que trabajan por la construcción de paz. Fecha de presentación del informe: 15 agosto 2023

Tema: Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos, Plan Nacional de Empresa y Derechos Humanos, PLANEDH. Responsable: Luis Andrés Fajardo, Vicedefensor del Pueblo. Coordinar reunión con Consejería.

Tema: Comisión de la Verdad. Enrique Prieto, Universidad del Rosario, representante de las universidades y establecimientos de educación superior de carácter privado. Fecha de presentación del informe: 15 de agosto 2023.

Tema: Igualdad y no discriminación. Responsable: Manuel Velandia, Red Somos, representante de las organizaciones que trabajan por los derechos de las personas con orientación sexual e identidad de género diversas. Fecha de presentación del informe: 15 de agosto 20234

Tema: Elaborar del informe de la visita a Arauca. Responsable: Secretaría Técnica, para su elaboración los comisionados deben enviar los aportes de cada uno de los sectores, que incluya: contexto general del sector en el territorio, conclusiones y recomendaciones.

Fecha entrega de los aportes: 7 de junio.

Fecha de entrega del informe por parte de Secretaría Técnica: 14 de junio

Proposiciones y varios:



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Se plantean como tareas que hay que realizar, las siguientes:

- ✓ Reiterar la obligación de la oficina del alto comisionado, de acompañar a la CADHPAZ en las sesiones que realice.
- ✓ Presentar proyectos de cooperación internacional informando sobre las funciones de la comisión, las tareas que viene adelantando con el fin de solicitar recursos.
- ✓ Enviar cartas a los senadores de la república y representantes a la cámara, informando de la existencia de la comisión para que nos tenga presente como actores claves.
- ✓ Nota de prensa informando que se inició el 2do periodo de la CADHPAZ, informando de las funciones y quienes son los nuevos comisionados
- ✓ El reporte que salga de Arauca hacerlo llegar a la comisión interamericana de DD.HH para empezar a hablar con el sistema interamericano de DD.HH, el Vicedefensor anota que se debe hacer, en principio, ante la comisión interamericana de DD.HH. Sin embargo, considera que, en cumplimiento de la función de la CADHPAZ, se debe presentar ante el gobierno y no ante la comisión.
- ✓ Se debe hacer seguimiento al informe.
- ✓ Hilda Molano, manifiesta que es más efectivo pedirle seguimiento a la procuraduría cuando las recomendaciones son dirigidas a las entidades nacionales.
- ✓ Padre Albeiro anota que se hace necesario generar espacios de confianza con las organizaciones internacionales de derechos humanos, eso ayuda a aprender de ellos y tener incidencia en los informes que ellos hacen.

Se da por terminada la sesión, siendo las 5:10 pm, del 31 de mayo de 2023.

Compromisos:



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

TAREAS	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
<p>Actualizar el reglamento y la Resolución de Creación de la CADHPAZ: Cada sector debe revisar el reglamento y la resolución y presentar propuestas concretas sobre el cambio que se requiere, la resolución está orientada a incluir 3 sectores más que definieron los comisionados que integran la CADHPAZ el año pasado: i) población privada de la libertad; ii) medio ambiente y iii) migrantes y jóvenes.</p>	<p>Toda la Comisión</p>	<p>Fecha entrega de las propuestas: 31 de agosto 2023</p>
<p>Recoger los insumos y consolidar el informe sobre reforma a la Salud.</p>	<p>Carolina Rosas, Club La Unión Ciegos de Facatativá, representantes de las organizaciones que trabajan por los derechos de personas con discapacidad</p>	<p>15 de junio 2023.</p>
<p>Recoger los insumos y consolidar el informe sobre reforma Laboral</p>	<p>José María Gamboa, Sindicato de Trabajadores del Sistema Judicial Colombiano, representantes de las organizaciones que trabajan por los derechos de los trabajadores</p>	<p>15 de agosto 2023.</p>
<p>Recoger los insumos y consolidar el informe sobre Sometimiento a la justicia</p>	<p>Maryluz Biscue, Fundación Incoldes, representante de las organizaciones que trabajan por la construcción de paz</p>	<p>15 agosto 2023</p>
<p>Solicitar cita y coordinar reunión con Consejería Presidencial de DD.HH y</p>	<p>Luis Andrés Fajardo, Vicedefensor del Pueblo</p>	<p>En el menor tiempo posible</p>



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Asuntos Internacionales. Tema: Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos, Plan Nacional de Empresa y Derechos Humanos, PLANEDH.		
Recoger los insumos y consolidar el informe sobre Comisión de la Verdad.	Enrique Prieto, Universidad del Rosario, representante de las universidades y establecimientos de educación superior de carácter privado	15 de agosto 2023.
Recoger los insumos y consolidar el informe sobre Igualdad y no discriminación.	Manuel Velandia, Red Somos, representante de las organizaciones que trabajan por los derechos de las personas con orientación sexual e identidad de género diversas.	15 de agosto 20234
Recoger los insumos y elaborar el informe de la visita a Arauca. Fecha entrega de los aportes: 7 de junio.	Secretaría Técnica	Entregar insumos CADHPAZ: 7 de junio. Entrega del informe: 14 de junio 2023
Reiterar la obligación de la oficina del alto comisionado, de acompañar a la CADHPAZ en las sesiones que realice.	Vicedefensoría	Antes de la próxima sesión de CADHPAZ
Enviar cartas a los senadores de la república y representantes a la cámara, informando de la existencia de la comisión para que nos tenga presente como actores claves.	Vicedefensoría	15 de agosto 2023



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Nota de prensa informando que se inició el 2do periodo de la CADHPAZ, informando de las funciones y quienes son los nuevos comisionados	Vicedefensoría	15 de agosto
---	----------------	--------------

En constancia firma el presidente delegado y las secretarías técnicas de la Comisión Asesora de Derechos Humanos y Paz, luego de ser leída y aprobada en todas sus partes por los comisionados.

Luis Andrés Fajardo
Vicedefensor del Pueblo
Presidente Delegado CDHPAZ

Mary Luz Biscue
Organizaciones que trabajan por la
construcción de paz - Fundación INCOLDES
Secretaria Técnica CADHPAZ

GISSELA VANESSA ARIAS GONZÁLEZ
Directora Nacional de Promoción y Divulgación
De los Derechos Humanos
Secretaria Técnica CADHPAZ